



INFORME DE AUDITORÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DEL INFORME: 21 de junio de 2018

PROCESO/DEPENDENCIA AUDITADA: Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario – Arqueo de Caja Menor

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO / DEPENDENCIA AUDITADA: Myriam Yaneth Bocarejo Carvajal - Auxiliar Administrativo Grado 1 Código 407

AUDITOR LÍDER: José Vicente Peña Pinzón

EQUIPO AUDITOR: José Vicente Peña Pinzón

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y AUDITORÍA

Objetivo de la Auditoría: Realizar seguimiento al cumplimiento de los controles definidos para el manejo, funcionamiento y ejecución de los recursos asignados para caja menor, con el fin de verificar los soportes de los gastos, que se sufragan por concepto de caja menor.

Alcance de la Auditoría: Movimientos realizados desde el 01 de enero y el 20 de junio de 2018.

CrITERIOS de auditoría:

- Resolución No. DDC-00001 del 12 de mayo 2009 del contador general de Bogotá. D.C., por la cual se adopta el manual para el manejo y control de cajas Menores
- Procedimiento: Creación, manejo y control de caja menor. GF-P04 Versión 4 del 23-mar-2017.
- Manual para el manejo y control de Cajas Menores, de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Decreto 061 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, por el cual se reglamenta el funcionamiento de las cajas menores y los avances en efectivo.
- Resolución interna No. 021 del 9 de febrero de 2018, por la cual se constituye la caja menor del instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2018.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Total Hallazgos: No conformidades: **0** y Observaciones: **0**

NOTAS:

Las observaciones son aspecto que eventualmente puede llegar a ser una No Conformidad.
Las no conformidades son incumplimiento de requisitos.

4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

1. La caja menor fue creada para la vigencia 2018 mediante Resolución 021 del 09 de febrero de 2018, en una cuantía de \$5.625.000, el cual fue modificado mediante Resolución No. 077 del 02 de mayo de 2018, en la cual se designa como responsable del manejo de la Caja Menor del Instituto Distrital de turismo al Auxiliar Administrativo Grado 01 Código 407 de la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario.
2. La caja menor está dividida en los siguientes rubros presupuestales de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal:



INFORME DE AUDITORÍA

• 3-1-2-01-02-0000-00 Gastos de Computador	1.314.000
• 3-1-2-01-04-0000-00 Materiales y Suministros	875.000
• 3-1-2-02-03-0000-00 Gastos de transporte y Comunicaciones	2.029.000
• 3-1-2-02-04-0000-00 Impresos y Publicaciones	891.000
• 3-1-2-02-05-01-0000 Mantenimiento Entidad	365.000
• 3-1-2-03-02-02-0000 Impuestos Tasas, Contribuciones y Multas	178.000

Los cuales se han venido ejecutando de manera adecuada y de acuerdo a su naturaleza, durante el periodo objeto del arqueo.

- Se realizó el arqueo de la caja menor con corte al 20 de junio de 2018, encontrándose la suma de \$ 457.450 pesos mcte en efectivo, la suma de \$ 1.364.311 pesos mcte, en gastos legalizados y el valor de \$3.830.239 disponible en el libro general de caja menor, no se presentaron sobrantes ni faltantes. El dinero efectivo como la chequera reposan en la caja fuerte de la tesorería. Al momento del arqueo quedan disponibles 67 cheques de 100.
- Se realizó la revisión del libro en Excel de la relación de legalización de recursos formato GF-F14-V2, correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y hasta el 15 de junio del presente, con los soportes contables que reposan en la carpeta física, sin que se presente ninguna inconsistencia.
- Se realizó el seguimiento a la información del libro en Excel control rubros presupuestal caja menor y su ejecución mes a mes de acuerdo a los gastos realizados.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias mensuales de la cuenta corriente de Davivienda 0560009269994886-de los meses de febrero, marzo abril y mayo y sus saldos en libros, sin que se presentara ninguna diferencia.
- Durante el periodo examinado en el arqueo de caja menor de enero a junio 20 de 2018 se han realizado los siguientes reembolsos:
 - 20/03/2018 un retiro por \$1.000.000 de la cuenta corriente, para tenerlo como efectivo base de la caja menor
 - 15/03/2018 reintegro por valor de \$198.200 pesos mcte, correspondiente a los gastos de febrero
 - 09/04/2018 reintegro por valor de \$178.050 pesos mcte, correspondientes a los gastos de marzo
 - 10/05/2018 reintegro por valor de \$ 434.790 pesos mcte, correspondientes a los gastos de abril
 - 07/06/2018 reintegro por valor de \$ 468.126 pesos mcte, correspondientes a los gastos de mayo
- Se revisó el extracto bancario de la cuenta corriente Davivienda el cual muestra un saldo final de \$3.363.717,34 disponible, el cual es acorde con la conciliación bancaria.
- Se verificó que se está utilizando todos los formatos establecidos por SIG, para el manejo y control de la caja menor del IDT.
- Se cuenta con la póliza de manejo de seguros AXXA COLPATRIA No. 8001003507 de fecha 16 de mayo 2018 por un valor de \$16.000.000 más IVA, que cubre el monto de la caja menor del IDT.

A. CONCLUSIONES DE AUDITORIA

FORTALEZAS:

- Revisados los rubros presupuestales, los gastos realizados mensualmente se puede decir, que se han manejado de acuerdo a las normas y procedimientos para el manejo de cajas menores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INFORME DE AUDITORÍA

2. El dinero en efectivo de la caja menor como la chequera de la cuenta corriente se encuentra depositado en la caja fuerte del área de tesorería.
3. Los documentos soportes de los ingresos y egresos de las transacciones se encuentran debidamente archivados.
4. Se llevan los libros en Excel de control de rubros presupuestales y relación de legalización de recursos.
5. Se realizan todos los meses los respectivos reembolsos de caja menor de acuerdo a la normatividad vigente.
6. Se realizan mensualmente la conciliación bancaria de la cuenta corriente Davivienda.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda fortalecer el conocimiento del profesional responsable del manejo de caja menor sobre los requisitos definidos en la normatividad vigente, así como del manual y documentación que conforman los diferentes soportes de caja menor.
2. Contar con una buena disposición para la atención y suministro de la información requerida.

Auditor Líder:

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: JOSE VICENTE PEÑA PINZON

Asesor Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: VIVIANA ROCIO DURAN CASTRO